

Aprecia los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle General San Martín 85.ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

SUSCRIPCION	
Quincas	\$ 1.91
Semanal	5.91
Un año	10.90
Num. suelto	0.10
atrasado	0.

Se reciben avisos y solicitudes hasta la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestra correspondencia pone en evidencia que los periódicos y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mútua de Minas, n.º 61, en el centro de la ciudad, n.º 61, en el centro de la ciudad.

LA UNION

Minas, Diciembre 6 de 1895.

ORGANIZANDOSE

El movimiento político, sigue en crecimiento y en la capital uno, y otros partidos, tratan de convocar sus elementos para aprestarlos a la lucha cívica.

Aunque no sea del todo conveniente distraer al pueblo de sus habituales ocupaciones, con prematuros trabajos políticos, deben considerarse siquiera la manifestación que esos trabajos representan, es decir, la confianza que los ciudadanos abrigan de que sus derechos serán respetados.

Y bien hacen en creerlo así.

Siempre que los derechos sean practicados con el límite natural, siempre que la reflexión medita en todas las decisiones, llegaremos a los comicios con la tranquilidad que se desea en todo el país, y en ellos, serán los vencedores aquellos que han podido aportar mayor número de años, mayor concurso en la opinión y más esperanzas de constituir una administración progresista y honorable.

El Partido Nacional, colectividad que hace años trabaja por alcanzar el poder, pone en juego sus fuerzas, para armonizar su acción en todas partes; el Partido Colorado, trabaja también incansablemente para contrarestar esa acción, y él entraña a la lucha, aunque.

A esto tienden la fundación de Clubs, diarios y asociaciones, y estos, repetimos, un síntoma excelente, ese trabajo cívico que rebulle y preocupa la atención pública.

En primer lugar, puede afirmarse que todos trabajan a la sombra de las instituciones, salvaguarda de las libertades, de los derechos individuales, y como consecuencia, que tenemos un gobierno que cela por esos derechos y esas prerrogativas.

El movimiento político limitado hasta ahora a la capital de la República, se extiende por los departamentos de campaña y el nuestro, no debe ser de los últimos en iniciar esos trabajos que los conducirán a una lucha activa si, pero originaria de un gobierno popular.

No esperemos en la apatía que lleguen esos momentos tan interesantes para los partidos en las democracias y emprendamos la propaganda entusiasta que nos conducirá al apogeo de nuestra grandeza.

UNA CARTA

—«—

Señor Director de LA UNION

Estimado señor: En mi calidad de examinador de varias Escuelas Públicas del Departamento, y en mérito a las afirmaciones producidas en esa hoja de publicidad por algunos ilustrados articolistas, que atacan la Escuela del Estado, por la impiedad que en ellas reina creo conveniente oírse de la verdad; establecer lo siguiente:

1º. Que en todas las Escuelas, se ha enseñado a los alumnos la asignatura de religión con esternidad recomendable.

2º. Que la parte moral, resalta por las disertaciones que sobre versos puros he visto hacer a la juventud que concurren a las Escuelas.

3º. Que con la parte moral, se ha enseñado al niño la instrucción cívica tan necesaria.

4º. Que a los exámenes, concurren los padres de familia viendo con satisfacción la enseñanza religiosa que reciben sus hijos.

Y 5º. Que apesar de que entodos las Escuelas, los alumnos demuestran poseer los conocimientos científicos generales, que tanto se han combatido, de muestran a la par poseer sólidamente los conocimientos que forman al hombre un miembro útil para la sociedad.

Es así que se puede apreciar la obra del malogrado Varela y sus profundos resultados.

Reciba el atento saludo de S.S.S.
Ego.

PARANDO RODEO

A JOSÉ E. RODÓ
(Continuación)

Griego, agregó don Calixto; —tu, vasco, andá a dar una manita, y enlace ese animal asqueroso.

Salido el comisionado a grito, mientras el paisano viejo, implacable y rencoroso, miraba otra vez lleno de odio;

—Ojalá te meta una güemba en el vientre

La historia era ya vieja y nata, en los alrededores, la ignoraba. Pedro se había enamorado de una muchacha, Sandalia, a la que cortó durante largo tiempo. Después, logrados sus favores, ya que los padres de la muchacha no le decían una palabra, se la azó en arias un día y se la llevó a su rancho. Los padres de Sandalia se amoscaron; un poco por aquél rapto y hasta se permitieron ir a llorar sus quejas a don Nicasio que se reía de la burla de su hijo. Porque es lo que ellos decían... ¡y tanto de qué puebla les robaba la muchacha! No la tenía allí, lo mismo, en casa de sus viejos? No era por nada, ¡puch! porque ellos ya sabían que la muchacha tenía que encontrar, un día u otro, a su hombre; que para eso han sido hechas las muchachas, y «casa» Dios lo quería.... Pero, ¡puch! privarles a ellos de su hija que les ayudaba a cuidar el campo, la ver la ropa y hacer el amasijo ese sacerdote que les indignava.... Lo de los amores y trapicheos no era nada,—volvían a repetir,

—que todos, el que mas y el que menos, los habían tenido, y hasta ellos mismos, los padres de Sandalia, no estaban mas que "ajuntados", y eso no era pecado, que ellos supieran; pero la acción, la acción, no Nicasio... Robarles el trabajo de su hija... ¡Puch! Eso es lo que daba rabi...

Con todo, la pena de los viejos fue amigando y concluyeron por ir a visitar a su hija. Ellos no sabían conservar rencor a nadie, y veían que Sandalia les solía hacer algunos regalitos. En el entretanto los años seguían corriendo, y Pedro continuaba mas y mas enamorado de su china que ya le había regalado tres hijos. Pero un buen dia, harto aquí que don Nicasio ve apreciar a su señor hija, quien viene a participar q' aprovechando la llegada de un «padre cura» que anda por ahí echándole aguas a los muchachos y hasta a los hom

bres hasta entonces virgenes del agua bautismal, deseó casarse con su Sandalia para estar bien con Dios.

No estaban por el casamiento los padres de Sandalia. Lo que pretendía Pedro, era una burrada, ni mas ni menos. Iba a casarse, y después que Sandalia fuera su mujer propia, tal vez los echaría a ellos de casa y suprimiera los regalitos. En el fondo, esta era la única causa de la oposición de los dos viejos. ¡Claro! Así que Pedro se casaría, ya no era mas el ropero de su Sandalia, y ellos no tendrían derecho a dárlas y regalos.... ¡Puch! con la manía de querer casarsel....

El asunto se fué enredando y no Nicasio amoscándose por grados. Le gritó a Pedro, le suplicó, le llenó de insultos, le prendió horrores y convencido que no le deshonrara, concluyó por maldecirle. Por fin, quedaron rotas las relaciones entre padre e hijo, y el cura echó la bendición a la pareja.

De entonces, no Nicasio pareció transformarse. Era un paisano rufo, pero inflexible y esclavo del honor. En una semana, sus cabelllos negros se tornaron grises. La luz huyó de sus pupilas y su semblante se hizo duro y austero. Encerrado en su rancho y no quiso ver a nadie. Se avergonzaba como una mujer cuando se cruzaba con algún conocido, y tomblaba de ira cuando oía hablar de Pedro.

Los años pasaron y aquel odio continuó encendido en el corazón del paisano viejo. Una vez llegó, a sus oídos la nueva de que su hijo estaba en cama, muy enfermo que moría, que le llamaba a él, solicitando su perdón. No Nicasio fué inflexible; no quiso acudir al llamado; hasta se puso contento pensando en la muerte del que lo había deshonrado. Luego, Pedro mejoró milagrosamente, y el padre se hizo más hosco que nunca. Parecía que aquel su hijo había querido engañarle; obtener su perdón paracurarse enseguida. Y el despecho acrecentó el rencor del viejo paisano.

Algun tiempo después de la enfermedad de Pedro, murió Sandalia. Los amigos del primero creyeron entonces, posible un asesamiento con don Nicasio, pero al tentarlo, éste los sacó con el rabo entre las piernas. Mas tarde, el tifus lo quitó dos hijos, conjuntamente a Pedro llenándolo de dolor. Sin embargo, al ver la alegría que reflejaba el rostro del paisano viejo ante la pena de su hijo, nadie se

atrevió a hablar de reconciliación.

Y estaban las cosas aquella tarde en que don Calixto paraba rodeo en su campo. No Nicasio, según su costumbre de desearte la muerte a Pedro a cada instante, acabó de echarle una nueva maldición. Los paisanos ya no paraban mientes en ello, y solo el capataz pensó para sus adentros:

—Pedro va a acabar mal.... El viejo se lo desea....

—Entazarlo?
—Mismo.

Y Pedro no inquirió mas al vasco, el comisionado por don Calixto. Preparó el lazo, esperó que éste hiciera lo mismo, y se dirigió hacia el novillo chico.

Daniel había logrado traer al rodeo los demás animales y, junto con los demás peones, el patron y no Nicasio, observaba la faena de Pedro y el vasco.

El novillo «tubiano», en vez de huir hacia la cuchilla como antes, se venía al llano con un galope corto. Entonces los dos peones, siempre alerta, uno a derecha y el otro a la izquierda, lo siguieron sin tentar el enlazamiento. Tal vez el animal, por si solo, entrara a rodeo. Pero a unas dos cuadras del paraje donde estaba don Calixto con su gente, el novillo se paró en seco, volvió grupas y miró a sus dos perseguidores.

—El lazo,—gritó brevemente Pedro al vasco, soñriendo su «corro», mientras el otro hacia lo mismo.

Todos tenían los ojos fijos en los dos hombres y la bestia. Ni Nicasio, de rojo, miraba el cuadro, experimentando un secreto alborozo ante la idea de que el novillo fuera a hacerlo el gusto de revientar a su hijo con una cornada. Así se cumpliría su maldición y aquellos hombres verían que él no perdonaba.

(Continuará)

SECCION NOTICIAS

A LOS ASPIRANTES A NOTARIADO

A principios de año y en el Instituto Lavalleja, de esta ciudad, se abrirá una clase para enseñar de todo lo referente al Notariado, esto es, derecho notarial en toda su extensión, práctica de protocolo y procedimiento civil, comercial y criminal. También se enseñará a escribir correctamente y con propiedad letra redonda española, similar en la República.—A los estudiantes que antes de principio de año se anoten en la clase, se les facilitará su acreditación en la matrícula de la Universidad, de manera que en la época oportuna se

lo tengan que ir á Montevideo á rendir el examen libre.

La clase será regenteada por el Escribano de Montevideo, recientemente establecido en esta ciudad, D. Antonio Somoza, que á su larga práctica de mas de 30 años en la profesion, reune la ventaja de ser el autor del primer «Manual de Escribano Uruguayo» y haber formado en la profesion los mas inteligentes y modernos Escribanos de la capital y de los departamentos.

Para mas pormenores y saber la cuota mensual, puede verse al Sr. cura párroco de la ciudad Don José De Luca, ó al profesor en la calle del 18 de Julio n.º 81

Brillantissima promete estar la velada literario-musical organizada por el Comité Católico local para solemnizar el dia de la Patrona de Minas.

La parte musical será magnifica y hará época en los anales sociales de Minas—En el piano tomarán parte las Stas. Querubina Laderche, Guillermo Drago, Lia Ortiz, Ignacia Foucault y Aida Aguiar.

Forman parte del programa tres coros de niñas y uno de niños, cantándose por las primeras la bella canción italiana *Funiculì, el Caballero de Gracia* cuyo principal papel está á cargo del niño Nicolás González, y los *Martinetitos* que tanto éxito obtuvieron en la última velada organizada por los Oratorios Festivos.

De Montevideo vendrá la Sta. Numancia Espinosa, que tan gratos recuerdos dejó en Minas hace dos años, y cantará una romanza y varios aires españoles con el gusto artístico quo la distingue.

Ademas llegarán los distinguidos aficionados Sres. José M. Aguirre, Francisco Zas y Jorge Julian quienes ejecutarán un solo de violín, un solo de flauta, un duo de mandolinos, un duo de violin, mandolino y piano y un cuarteto.

Tambien el Sr. Juan V. Algorita ejecutará una Sinfonia para Violin.—

En la parte literaria se cuenta con el concurso de las Stas. Micaela Mendivil y Lucrecia Zabala, quienes declamarán idos bolísimas poesias.—

Probablemente abrirá el acto el Dr. Riso Herrera, haciendo uso de la palabra enseguida los Dres. Casaravilla y Perea, y los Sres. Bernardo García y Juan V. Algorita.

En vista de estos valiosos elementos no es difícil augurar un éxito completo que deseamos sinceramente, felicitando anticipadamente al Comité Católico por tan hermosa iniciativa.

Como ya lo anunciamos, mañana á las 9 de la noche tendrá lugar en el local del Instituto «Lavalleja» la Asamblea de Católicos, á la que asistirán y tomarán parte varios distinguidos oradores de Montevideo.

La Gafatura Política ha recibido de diversas secciones policiales, el censo levantado para averiguar la cantidad de maiz recogida en el Departamento en el año proximo pasado.

Lo mismo quo el censo de población, revela este trabajo la aptitud de los funcionarios policiales,

su actividad y sus propósitos de trabajar en todo lo que importa un progreso para el Departamento.

Nuestros lectores recordarán q' dímos la noticia de haberse terminado la Biografía del Coronel, extinto hoy, D. Brígido Silveira. Esta biografía, editada por los hermanos de «La Nación» verá en breve la luz pública.

Ahora podemos anunciar que en breve se dará principio á otro trabajo que contiene la biografía del extinto Coronel Carabajal.

Un colaborador de esta hoja, es quien rinde ese tributo de admiración á esos valientes campeones.

Los últimos telegramas de la revolución de Cuba son los siguientes:

MADRID, 3—El general Martínez Campos al Ministro de la Guerra que Máximo Gomez y las fuerzas bajo su mando internaronse en el Camagüey y á consecuencia de la activa persecución que hicieron las columnas de los generales Luque Oliver y Navarro.

— El jefe insurrecto Maceo con 3500 hombres, encuentranse á mediaciones de Puerto Príncipe. El coronel Aldecoa con una fuerte columna salió en su persecución y lo está acusando.

Esperarse de un momento á otro noticia de un choque importante.

Así comunicanlo extraoficial desde Cuba.

— Un telegrama del segundo caballo de la Capitanía General de la Habana avisa al Ministro de la Guerra que unas partidas insurrectas atacaron al barrio Viajacas.

Un corto número de guardias civiles rechazaron el ataque, causando 5 muertos y 15 heridos.

— El gobierno recibió confirmación del combate del 20 del pasado en que fué derrotado Máximo Gomez, sufriendo muchas pérdidas.

El cabecilla insurrecto se propuso romper ó flanquear el cordón de fuerzas que cierra la provincia Santa Clara por el Oeste para extenderse hasta Matanzas.

Este proyecto lo obligó á concentrar varias partidas en un solo punto.

Fué completamente derrotado y perdió en todas direcciones por los generales Luque y Oliver que encontraron diariamente al enemigo con ándole enormes bajas, hasta conseguir el completo desbande de los insurrectos mandados por Gomez. Esto está casi solo, escuchado en la maniguera.

Las presentaciones son numerosas.

Dáso gran importancia para la terminación de la guerra á ástos hechos.

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado en el Cementerio, por el S. Insua, en el acto de la inhumación del cadáver de Carmen del Puerto de Pereira.

Hélo aquí:

Señores:
Yo el menos autorizado para tomar la palabra en un momento tan solemne como este, no puedo menos que hacerlo en aras de la sincera amistad que me ligaba á la que en vida se llamó Carmen del Puerto de Pereira, cuyos restos yacen inertes ante nuestra vista y dentro de pocos momentos desaparecerán para siempre de entre nosotros, dejando en nuestros co-

razones indelebles recuerdos de sus relevantes virtudes.

Carmen del Puerto, señores, en vida fué para el desvalido verdadero paño de lágrimas era la voz que humanitaria, caritativa y jamás faltaban en sus labios frases de consuelo para el que las necesitaba.

Pero aun hay mas, señores! la infundida Carmen baje á la tumba cuando apena cantaba 32 años y todo le sonreia en la vida, cuando le era mas necesaria su presencia á sus queridas hermanas para las cuales era como una madre, y á la vez era una esposa modelo.

El destino es ineludible y hay que aceptar sus impenetrables designios! hay, pobre Carmen! q' en la flor de tu edad abandona este mundo para dirigirte á otras regiones, dejais un vacío en el seno de vuestra familia con tan inesperada desaparición.

Recibe estas humildes palabras como mi testimonio de la sincera amistad que os profasaba.

Paz en vuestra tumba y santa resigneación á tus deudos.

He dicho.

Un niño raquítico está en constante peligro. Precisa hacerle recobrar las carnes, vigor y fuerzas y para esto; objeto no hay medicamento que pueda siquiera compararse á la Emulsión de Scott.

Montevideo, Mayo 10 de 1892.

El Médico cirujano que suscribe declara: que la Emulsión de Scott es muy eficaz para el desarrollo de los niños y para las personas débiles de las vías respiratorias.

Dr. Bartolomé Bosio.

A LOS OBREROS PANADEROS

El Centro de Patrones de Panaderías habiendo resuelto no dar mas trabajo en sus casas á los que se han declarado en huelga, avisa por la presente á todos aquellos obreros que quieran venir á trabajar á Montevideo que les garante el trabajo y buen sueldo.

Dirijirse al local social Yaguaron 355.

Montevideo, Diciembre 1 de 1892.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 días á ojo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1892.

Francisco E. Silva.
Actuario.

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad mórdicas con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, afrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En el gabinete se encuentran todos aparatos de galvano caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalias en niños y adultos de las granulaciones y otras affectiones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absortamente concurrir á él.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL.

DE LA 1.ª SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 2 del mes de Diciembre del año 1892 á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don JULIAN GIMENO, de estado soltero, de nacionalidad Español, nacido en Samano (Santander) de 25 años de edad, domiciliado en la calle Solís esquina Maldonado, de profesión comerante, hijo de Don Leandro Gimeno, de estado casado, de nacionalidad Español, de 56 años de edad, domiciliado en Samano (Santander) de profesión Labrador, y de Doña Miquela Rigala, de estado casada de nacionalidad Española, de 50 años de edad, domiciliada en Samano (Santander) de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARGARITA LAVEGA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en La Plata, de 25 años de edad, domiciliada en La Plata de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Fidel Lavega, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión criador, y de Doña Gerónima Palavecino, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial de Estado Civil

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Noviembre, del año 1892, á las 3 horas p. m. Apeteciédo de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado DON PEDRO MENDIBEHIRE, de estado soltero, de nacionalidad Francés, nacido en Bajorejos Pirineos, de 28 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Herrer, hijo de Don Juan Mendibehire, de estado viudo, de nacionalidad Francés, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Enrique Lados s/n de profesión Propietario, y de Doña Ana Recart, finada de nacionalidad francesa; y Doña CLEMENCIA RODIN, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Burdeos, Girona de 27 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Bautista Rodin, de estado casado, de nacionalidad francesa de 59 años de edad domiciliado en San Francisco, de profesión vinicultor, y doña María Berthel, de estado casada, de nacionalidad francesa de 57 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficina del Estado Civil

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio en los autos Sucesivo de don Manuel Fernandez seguidos ante este Juzgado Ldo. se hace saber al público que en el dia 21 de setiembre de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Alguacil asistido del infrascripto Actuario

á la venta en almoneda pública de una fracción de campo ubicada

en Polanco de este departamento comprendida de 94 Hectáreas 4487 centímetros cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernandez, por el Sud con Doña Margarita Leluz de Martinez; por el Este con Don Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Pedro Fernandez—Se previene que no se admitirá oferta que no excede de las 2/3 partes de su avalúo que lo es de \$ 566.00, y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrezca á los efectos de derecho—Para mas informes ocurred á la Oficina Actaria.

Minas, Noviembre 30 de 1892.
Francisco E. Silva.
Actuario

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucia, terreno bien figurado con buenas alambradas, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurreal; para tratar, vense con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabaya; Baratillo que las «Dos Banderas».

Más: También se venden 2000 avejas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucia, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

JESUS M. BALBOA CIRUJANO DENTISTA

Consecuente con mi promesa al respetable público de Minas y á mi numerosa clientela, de estar en esta ciudad a fines de Noviembre, acabo de llegar; habiendo establecido mi consultorio Odontológico en la calle 18 de Julio, 137 Fotografía del Sr. Santiago; donde recibo órdenes todo los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Recomiendo muy mucho a todas aquellas personas que necesiten mis servicios profesionales se apresuren a comunicarme, pues mi estudio en esta ciudad sera solamente por un mes, (mas ó menos) por tener que atender urgencias llamadas de otros puntos; así que, como mi norma desde muchos años, no es la del bombo, sino de acreditar mi nombre profesional en todas partes donde voy periódicamente, y necesitan para algunos servicios tiempo y municioso examen para su perfecta ejecución, pido encarecidamente a todos los que necesiten algún trabajo dentario sea prestaren a comunicarlo.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carlota del Puerto á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1892.
Francisco E. Silva.
Actuario

Remate Judicial

POR
Enrique Monichon y Vazquez

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Sección del Departamento, D. Eduardo Ortega, el día veintiún del corriente mes de 3 a 5 de la tarde en la puerta de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 87, procederá a la venta en remate público al mejor postor con asistencia del Sr. Juez y del Alguacil, de una casa y terreno situado en la calle Ituzaingó, esquina Montevideo, compuesta de cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de frente por igual de fondo, lindando por el Norte con Doña Clementina La Paz, y D. Pedro Clavería, por el Sud con la calle Montevideo, por el Este con la sucesión Fernández y por el Oeste con la calle Ituzaingó; tasada en la cantidad de 800 pesos oro sellado ó sean sus tres terceras partes 1533 pesos 332 mrs.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las tres terceras partes de su tasación y q' el mejor postor deberá pagar el 10% en el acto de serlo aceptada la oferta a los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil.

Se hace saber que los cercos y veredas de esta propiedad están limpados.

Se manda vender en actos que ante este Juzgado sigue D. Matías Figni en representación de la firma social Lupi y Figni contra la sucesión de los cónyuges D. José Luis Arrechea y Doña Josefina Arribarena por cobro de pesos.

Minas, 11 de febrero de 1895.
EL REMATADOR

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 160

Por la insignificante suma de 160 \$ se vende una finca y un terreno cuya superficie triangular es de 816 m. La casa 7 mas 6 m. y la cocina 4 mas 3 m. pared de material y techos galvanizado.

Dicha finca tiene los arrimos pagos y está ubicada en la calle Ayguá fundido con la de D. Pedro Aguirre y Doña Mercedes Bracamocha.

Para tratar, en esta imprenta d en la calle Montevideo, esquina Casapá.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rifa Pública, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cáceres se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el dia 1º de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.

Tomas Piriz

Juan M. Ros Presidente
Secretario

AGENCIA DEPARTAMENTAL
DE
CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de 16%. Serie se efectuará el jueves por la de 15%, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia incidiendo presente que las Libretas deben ser presentadas en la debida numeración correlativa.

Minas, Octubre 1.º de 1895.
Pedro Leama,
Agente Departamental,

Manuel Freites
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

Gran Galería de Retratos Al público

E qui suscribe deseo de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una exposición de gran variedad de los últimos años antos fotograficos; que enriquecida con las más modernas máquinas y aparatitos, a los por mi en mi último viaje a Europa unido al gran surtido de variadas lujoosas tarjetas recientemente recibidas, puedo ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Previene q' q' d'ho hoy tod los días son hábiles para retrata y garantiendo tan buenos retratos como los que se sacuen en los días nublados.

José R. Salgueiro—Fotógrafo
8 de Julio 155—Casa de Altos.

AVISO

E qui suscribe previene s' público, que nuevamente acude a hacerse cargo de los cañones de loza, y por contrato de la E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Récibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y Garabajal.

José FERRARIO

Destrucción de las hormigas

Victorio Andriobandi se ofrece a público para destruir toda clase de hormigueros con el Hormigüero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó con ésto 2 reales, y poniendo el dueño e veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.— calle 33—MINAS—

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

E qui suscribe, agredido a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su forma, tanto a honor de participar a sus numerosos favorecedores y al pueblo en general, que es trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina con San Francisco, antigua casa de Gómez.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniéndole esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La cosa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto farmáticos como destilados, algunas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las farmacéuticas más acreditadas, sanguijuelas, tisanas y compresas de las inmigraciones, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, ampolas, dentales e irrigadores de varas, braqueros de varas elásticas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran cristiña que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto d'comisión q' cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
NOTA: No olviden mis favorecidos q' el cambio de esta acreditada casa vale trabajos en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran a buenas precios en la ZARZUELA CATALANA de D. Anton Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISARIO Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio Calle Florida N.º 131.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el art. 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alimentos que le ha promovido su esposa D. Carmen Dorrego, ha recalcado la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22-95

- Autos y Vistos: Por presentada con los impresos que acompañan. En mérito de no haber comparecido González, se le declara en rebeldía y hágase saber en la forma que preceptúa el art. 844 del C. de Pto. hágase en lo demás como se solicita, limitándose el embargo a la tercer parte del sueldo que devenga y co muniquese. — Pittamiglio — Lo proveyo y firmo etc. — Francisco E. Silva — Actuario — Y a los efectos de derecho, se hace la presente publicación».

Minas, Octubre 30 de 1895.
Francisco E. Silva—Actuario

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 a 95
MINAS

Herrería con fábrica de cerrajería, carpintería de carretas carros y trabajos en obrablanca de

Graciano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferrocarril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite d'ligado d'bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar q' es satisfactoria d'su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofulosis, Consumición, &c.

El aceite d'ligado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

de aceite d'ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Cataratas y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúnsense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevezarena—Minas



PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consupidos y toses.

Dicho unguento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad do'rosa que da cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonces se trata de prevenir un desengano.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia
Calle Libertad.

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERÍA, etc. etc. en la calle 33, número 135 la que ofrece mos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honradez en el peso.

Minas, do 1895.

IZETE Y QUIRICHE

CAJONERIA BUNBR

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entilar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás ocos de luto.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N.º SI—

DAMIAN VIVAS ERANTES

ABOG DO

Estudio: calle Cimarron—Plaza Libertad.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVISART EN 1850

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1867 - 1878 - 1878 - 1878

SE VENDE CON EL MÉTODO EXTRATO EN 640 DISPEPSIAS

CARTITIS - GASTRITIS - DÍGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO Y OTROS MALES DE LA DIGESTIÓN BAJO LA FORMA DE POLVOS.

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT

VINO - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Dr. J. SE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña, calle Gobolatti, esquina Lavallej

INDICADOR MINAS

Senador — Don Prudencio Ellaur
Repre. — Don C. de Artega
id. — » F. A. Vidal
id. — » F. Fernandez

Geflura Política — Plaza Libertad
Jefe Político — Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º — D. Francisco Suarez.
« 2º — D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR — D. José Poggi y Macie
ALCAIDE — D. Pedro Treiles
INSPECTOR —
DE POLICIA — Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario — Cap. D. A. Gehizzon
Sub- " — Tte. Santiago Clave
2.ª SECCION URBANA
Comisario — Don Abelino Gerona
Sub-Crio — Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º — Don A. Garcia
Sub. id. — D. J. Cruz
2.ª SECCION (Solis)
Comrio. — D. Arturo Gerona.
Sub- id. — D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comrio. — D. Juan Colman.
Sub-id. — Sub-Tte. D. P. Siera
4.ª SECCION RURAL
Comrio. — D. Pablo Carballo
Sub. id. — D. Antonio Cabalde
5.ª SECCION RURAL
Comrio. — Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id. — D. Enfracio del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Srio. Tte. — D. A. Rodriguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptan — D. D. Suarez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio. — D. Manuel Carbajal
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2.º — D. Luis Orasón

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado de Paz — Calle Maldonado 1800, esq. M.
Juez — Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario — Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil — D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcable » 1.º dho Benavente.
2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.ª SECCION JUDICIAL ((SANTA LUCIA))
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5.ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Garibay.
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferrey
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Gerardo B. Carril.
8.ª SECCION JUDICIAL (AYGUA)
Juez de Paz D. Francisco Amitivá
9.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. Logio Bedoya.
10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11.ª SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. Cai. s Martínez.
12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)
Nacido Prib.

Depósito Judicial — Calle Mad
nado, núm
Depositario — Seafic: Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa — Calle 18
Presidente — don Tomás Piriz.
Vice-id. — » Fioro Fernandez.
Vocal — don Pilar M. Piriz.
" — » Vicente Roch.
" — » Andrés García.
" — » Justo M. Silveira.
Secretario — don Juan M. Ros.
Auxiliar — » Isidro Benavente.
Escríbiente — » Arturo Treiles.

Administración de las — Calle 18
Administrador — don P. Lezama

Auxiliar 1º — don Luis Cerezo.
id. 2º — » Justo M. Siviria
id. 3º — » Héctor Paus.

Comisión de I. Prim — Calle Ma
donato

Presidente — don Justo M. Silveira.
Vice d. — » Benjamin Vidal
Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rasquín.
id. — » Antonio Cabral.
Secretario — » Adolfo M. Vidal

Comisión de I. Prim — Calle Ma
donato

Presidente — don Justo M. Silveira.
Vice d. — » Benjamin Vidal
Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rasquín.
id. — » Antonio Cabral.
Secretario — » Adolfo M. Vidal

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Matamaraja

Gerente contador — don Nicolas He
rrera y Cenzet.
Contador auxiliar — don Miguel Go
yeneche.

Curia Eclesiástica — Calle del Pla
num 4.

Vicario — Pbro. don José De Luca.
Teniente cura — Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar — Pbro. don Genaro
Amantea.

INSTITUTO HIDROTERAP

MINUANO

Calle Maldonado num.

Comisión de Sanidad — Salón de
la Junta

Presidente — don Justo M. Silveira
Vice-id. — » Enrique Cerone
Secretario — » Benito Bonasso
Comisario — » Maximo Latosa.

Inspección de Escuelas — Calle Ma
dridano

Inspector — don Benjamin Vidal
Secretario — don Adolfo M. Vidal

Mercado G. avalleja — Calle Ma
dridano

Administrador D. Mario Suarez

Comisario — don Juan Ronx.

Inspector — don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Matamaraja

Gerente contador — don Nicolas He
rrera y Cenzet.

Contador auxiliar — don Miguel Go
yeneche.

Curia Eclesiástica — Calle del Pla
num 4.

Vicario — Pbro. don José De Luca.

Teniente cura — Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar — Pbro. don Genaro
Amantea.

INSTITUTO HIDROTERAP

MINUANO

Calle Maldonado num.

Vice Consulado de Francia — 25 de
Mayo

Vice cosu — don Eugenio Foucaude

Vice Consulado de España — 18 de
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul — don Domingo Benedit

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo — A los

CLUB LIBERAD Y MAZQUEZ

Y BECA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo. — Antigua casa de
P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE

SOCORROS MUTUOS

Secretaria — Calle 18 de Julio num
140.

INSTITUTO AVABEZA

Calle Ma. donado.

Antigua casa de Club Progress.

ENFERMEDADES

ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

ca BISMUTHO y AGNESEA

Recomendados contra las Afecciones del Estó
mago. Falta de Apetito. Digestiones labo
radas. Acondis. Venegas. Eructos y Colicos; regu
larizan las Funciones del Estómago y
los Intestinos.

Exigir en el establecimiento del fabricante francés

y a través de J. PAYARD

Adm. DETRAN, Farmacéutico en PARIS

POBREZA

DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

ca QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre,
Córax pálidos. Colenturas. Flebres y No
ches; conviene a las Personas débiles por
edad, enfermades ó excesos.

Exigir en el establecimiento de J. PAYARD.

ADM. DETRAN, Farmacéutico en PARIS

INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO

El 1º de Agosto empezará
funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas

para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Casa de comidas y recreo

18

JOSÉ CARRION

TALLER

DE

Platería, Joyería y Relojería

DE

Bellini y Pomí

AL PUEBLO

Prevengo al vecindario de Mi
nas, que habiendo comprado una

gran cantidad de ganado para con
ducir a la capital, y en razón de

la baja que ha experimentado allí
el ganado, he resuelto sacrificarlo

aquí, y para el efecto desde hoy

venderé la carne, en mi puesto del

mercado, al precio de 7 cents. el

Kilo y 6 cents. la carne de oveja

Pedro Dutra.

BARRAGAN DE BONTON

de Marcelo Zafaroni

Alambre, postes, pilas, etc.

Materiales de fierro y madera pa
ra construcciones;

Marmerría esq. Sarandi.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de cada fortificante por excelencia. De un sabor suavemente agradable, es sobre todo contra la Anemia y el Apatitio, en las digestiones laboriosas. Conviene al trato de despertar el apetito, asegurar la salud, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los cubres, no se conoce nadir superior al Vino de Quina de AROUD.

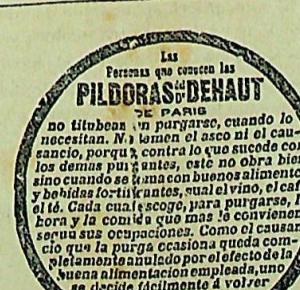
Por mayor, en París, en casa de J. FERRER, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

HIERRO QUEVENNE
Único probado por la Academia de Medicina de París,
contra OLOROSO, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS
Existe el Verdadero. — 14, R. BEAUX-ARTS, PARÍS.

PAPEL WILNS
Soberano remedio para rápida cura
ción de las Afecciones del pecho,
Catarros, Mal de garganta, Bron
quitis, Resfriados, Romadizos,
de los Reumatismos, Dolores,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poteroso derivativo recomendado por
los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias
PARIS, SI, Rue de Seine.



TONDA Y BILLADA

FELIX PLACE

En esta antigua y conocida fonda se sirven
desayunos y comidas de calidad.
Cuenta a casa con un servicio estupendo confeccionado
por los más expertos en su oficio.
Calle Matamaraja esquina Cobolat.